

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ SAN FRANCISCO 8-12 DE ÉCIJA (SEVILLA). NUEVOS DATOS EN TORNO A EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CENTRO URBANO

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Resumen: Como resultado de los tres sondeos de evaluación realizados en el solar sito en la calle San Francisco 8-12 de Écija (Sevilla) se han recuperado una serie de restos materiales que abarcan una cronología casi continua desde el siglo I. d. C. hasta la actualidad, entre los que destacan la aportación de nuevos datos referentes a la evolución constructiva y funcional del antiguo Convento de San Francisco desde fines del siglo XV d. C.-época de su fundación- hasta finales del siglo XX, momento en que parte de sus dependencias son reutilizadas como sala de cine. En la seriación estratigráfica documentada se incluyen indicios de ocupación estable en los siglos XII-XIII d. C. (Época Almohade), además del hallazgo de parte de una infraestructura hidráulica correspondiente a un ambiente residencial en los niveles de época romana Imperial.

Abstract: As a result of the three evaluations sampling done at the area placed at 8-12 St. Francisco Street, Écija (Seville) some archaeological remains that belong from the 1st century a. C. to the present time. They gave us new information referring to the constructive and functional development of the ancient St. Francisco Monastery since the end of the XVth to the end of the XXth century, when some of its

rooms are being turned into cinemas. We can find traces of constant occupation during the XIIth-XIIIth centuries a. C. (Almohade Period), besides finding a part of the hydraulic infrastructure belonging to a residential environment during the Roman Imperial Period.

INTRODUCCIÓN

A través del presente artículo damos a conocer los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en los inmuebles nº 8 y 10 de la calle San Francisco de Écija (Sevilla). El solar afectado se encuentra dentro del Conjunto Histórico de la Ciudad, y se sitúa en el entorno de la Plaza de España de Écija (fig. 1), concretamente al norte del convento de San Francisco. Ambas parcelas se encuentran incluidas dentro de la manzana delimitada al norte por el Pasaje La Milagrosa, al oeste por la c/ San Francisco, al este por la c/ Agua Bajo, y al sur por la Plaza de España. La actuación se llevó a cabo con la finalidad de diagnosticar la viabilidad de construcción de un sótano aparcamiento en el futuro edificio de dependencias municipales que se prevé construir en un futuro en el solar, dado el entorno en que se encuentra, especialmente delicado desde el punto de vista arqueológico.

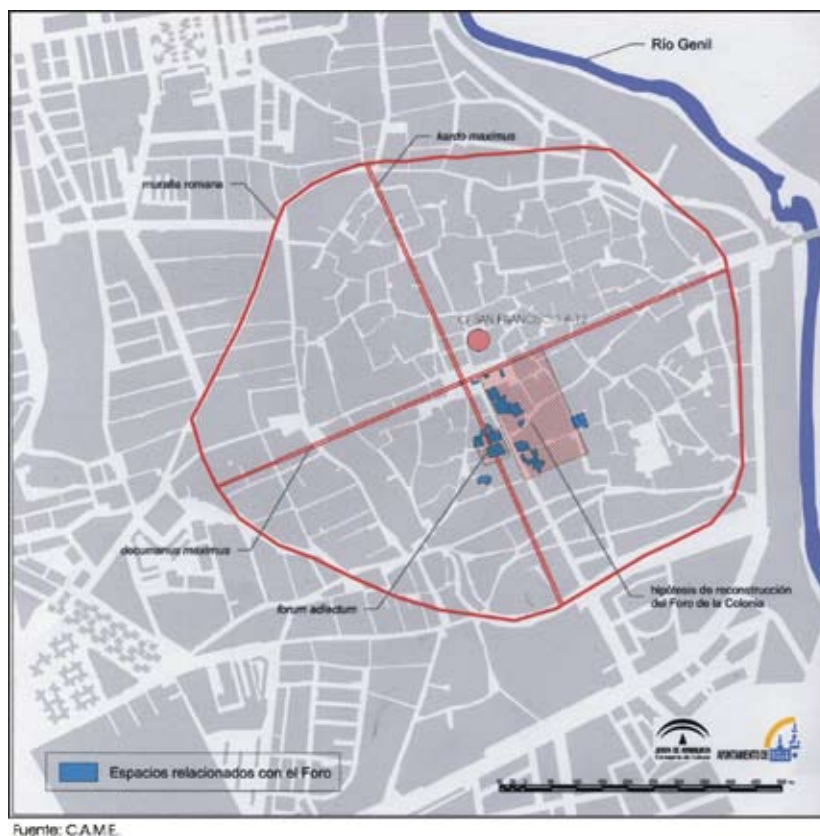


Figura 1. Plano del casco histórico con la reconstrucción del sistema defensivo romano. Situación de la intervención arqueológica.

Las parcelas donde se ubica el solar se encuentran clasificadas como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana, en el área cautelada como de *Grado b* (1) en el P.E.P.R.I.C.C.H.A.(2)

A partir de esta clasificación y de acuerdo con los parámetros expresados en las Ordenanzas citadas, la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Écija planteó la necesidad de realizar una Intervención Arqueológica Preventiva destinada a detectar, documentar y evaluar los restos existentes en el lugar, a partir de cuyos resultados se estudiarían los ulteriores trabajos a realizar.

En la resolución preceptiva de la Dirección General de Bienes Culturales, con fecha de 17 de mayo de 2005, se planteó la realización de una excavación manual, incluido la eliminación de los niveles superficiales con medios mecánicos, de 3 cortes de evaluación que en conjunto agotarán el 25% del total, según establece el P.E.P.R.I.C.C.H.A.

La actuación arqueológica dio comienzo el día 25 de mayo de 2005. El día 14 de junio de 2005 se concluyeron los trabajos de campo.

La dirección de los trabajos estuvo a cargo de Jaime González González. Como técnico y coordinador de la Intervención actuó Sergio García-Dils de la Vega. Irena García Vázquez y Mari Carmen Méndez Santisteban fueron los arqueólogos técnicos, y en digitalización de la planimetría Jesús García Cerezo, en representación de la Empresa ARQUEOTERRA.

PROBLEMÁTICA HISTÓRICO ARQUEOLÓGICA

Los restos arqueológicos más antiguos documentados en la actual ciudad de Écija (3) no son anteriores al siglo VIII a. C., por lo que todo parece indicar que el primitivo núcleo de la ciudad se funda *ex novo* hacia finales del Bronce Final, momento en que se inicia la influencia cultural de los grupos provenientes de Oriente Próximo. Plinio hace mención a una ciudad con el nombre de *Astiji Vetus*, que bien pudo ser la ciudad previa a la fundación de la ciudad romana. En 1985 se lleva a cabo un sondeo arqueológico en la C/de la Merced, donde se documentan dos estructuras de mampostería y planta rectangular separadas por una calle empedrada, que estarían indicando, posiblemente, el desarrollo de un ambiente urbanizado y orientalizado ya en el siglo VIII d. C.

Será a partir del periodo de dominación romana de la Península Ibérica cuando la primitiva *Astiji Vetus* pasará a ser una de los núcleos más importantes de la Bética. En el año 14 a. C. Augusto fundará -con los veteranos de las Guerras Cántabras- la *Colonia Augusta Firma Astigi*.

El vestigio arqueológico más importante de la etapa visigoda de la ciudad es el sarcófago paleocristiano de la Iglesia de Santa Cruz, hallado en 1886. Este hallazgo hace pensar que la actual iglesia se pudo levantar sobre los restos de la iglesia Mayor y sede episcopal astigitana y posterior mezquita mayor.

El resto de los hallazgos corresponden a tumbas aisladas localizadas dentro del primitivo recinto romano, como San Francisco 15 y 17, Mortecina 7 y 9 o Plaza de España, que estaría indicando un claro cambio en las pautas del ritual funerario, con el abandono

de las necrópolis públicas y la nueva proliferación de cementerios parroquiales intramuros de la ciudad, dentro de un claro proceso de cristianización de la ciudad.

Inmediatamente posterior a la conquista omeya, la ciudad pasa a convertirse en capital de la cora (provincia). La etapa de dominación islámica termina en 1420, cuando las tropas del rey castellano Fernando III conquisten la ciudad como antesala a la toma de toda la cuenca del bajo Guadalquivir. En cualquier caso, esta es la etapa histórica de Écija menos conocida hasta hoy.

En cuanto al contexto asociado al entorno inmediato del solar objeto de la Intervención, en 1987 se realizó una excavación arqueológica en el solar nº 15 -17 de la calle San Francisco, en la que se documentó restos de una estructura identificada como una domus con atrio e *impluvium*. En la misma intervención se exhumó una tumba de inhumación de ladrillos, aislada y vacía, de época tardo romana o visigoda.

Dos años más tarde se llevó a cabo una nueva intervención en la calle San Francisco esquina con María Guerrero, donde los resultados científicos fueron muy parcos y donde solo cabe destacar la exhumación de un capitel corintio de arenisca reutilizado y sillares descontextualizados.

En la cercana Plaza de España ("El Salón") se han realizado hasta la actualidad tres campañas de excavación. La primera intervención fue en 1997, donde cabe el hallazgo de los restos de una gran infraestructura hidráulica de planta rectangular. Este contenedor hidráulico fue interpretado en un primer momento como la *natatio* de unas termas. Entre septiembre de 2001 y julio de 2003 se realizó una la II fase (4). En la misma se excavó parte de la citada infraestructura, dentro de la cual se recuperaron numerosas piezas de mármol, entre las que destaca la escultura en mármol blanco de una amazona herida. La III fase de excavación tuvo lugar en 2004 (5). En esta campaña se documentaron diversos ámbitos residenciales próximos al espacio forense, destacando el hallazgo de un *impluvium*, además de varias domus que conservaban todavía gran parte de los mosaicos en varias de sus salas.

Respecto a la evolución histórico y arqueológica del solar ubicado en la C/San Francisco nº8-12 y dada su proximidad a la Iglesia del mismo nombre, fue con toda probabilidad ocupado por alguna dependencia o ambiente pertenecientes al desaparecido Convento de San Francisco, del que actualmente solo queda en pie la iglesia antes citada y un pequeño claustro ubicado junto a ésta al norte. Así, como se apuntó unas líneas más arriba, el solar en cuestión tuvo un uso como dependencias de dicho centro eclesiástico, si bien, también pudo ocupar parte de su zona de huerta, extremo confirmado a raíz de los resultados sacados a la luz fruto de la intervención que nos ocupa.

PLANTEAMIENTO DE LA ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de la intervención fue la recuperación, documentación, estudio y valoración de la entidad de los restos materiales muebles y fundamentalmente inmuebles exhumados en las diferentes catas de evaluación realizadas. Con esta investigación se ha pretendido establecer de manera concluyente la viabilidad de

la construcción de un aparcamiento subterráneo y dependencias municipales en el solar actual.

Teniendo en cuenta todos los aspectos señalados y se consideró necesario desarrollar una intervención encaminada a obtener la siguiente información:

1. Detección e individualización de las distintas etapas ocupacionales. Se perseguía documentar la ocupación más antiguas, su entidad y grado de conservación y el carácter estable o inestable de la misma, en función de la situación del solar atravesado por una de las vías secundarias de la ciudad en Época Romana (*Kardine*)
2. Estudio de los restos detectados desde el punto de vista funcional, con el fin de determinar la finalidad a la que se dedicaban los distintos espacios en los que éstos se encuentran enclavados.
3. Análisis de los procesos deposicionales. (Naturales, antropizados o puramente antrópicos).

Se realizaron tres cortes estratigráficos de 5 x 5 m utilizando medios manuales y mecánicos (fig. 2), aunque estos últimos se reservaron para los estratos de nivelación superiores de época Contemporánea.

Por consiguiente, se desarrolló una intervención basada en tres sondeos de carácter evaluativo, distinguiéndose, en el proceso de excavación, las distintas unidades estratigráficas presentes (deposicionales, construidas e interfaciales) según el Método Harris (6).

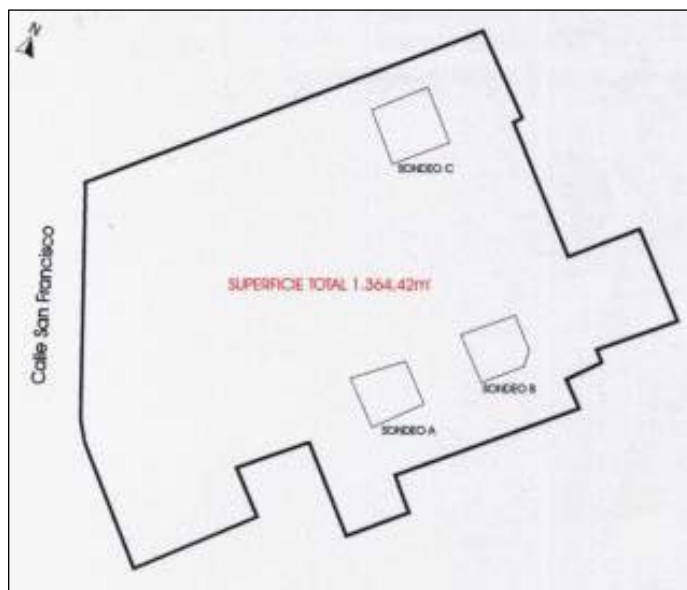


Figura 2. Plano de solar con ubicación de las distintas unidades de intervención.

RESULTADOS. PERIODIZACIÓN CRONOCULTURAL

Dentro de la secuencia general del solar se distinguieron un total de cuatro fases. Todas ellas corresponden a fases de ocupación o actividad antrópica, correspondientes a su vez, con distintos periodos históricos. A continuación se expondrán los resultados subdivididos por Unidades de Intervención, presentando cada uno de los sondeos una dinámica y problemática diferente.

UNIDAD DE INTERVENCIÓN 1. SONDEO A

El objetivo principal era corroborar la posibilidad de la existencia de un *kardo* secundario ya documentado en la vecina Plaza de España, para establecer su posible prolongación hacia el norte de la ciudad. Para la consecución de tales objetivos se planteó un corte de 4,86 x 4,69m, siendo la superficie total de afección de 20,19m². La lectura de la secuencia estratigráfica se desarrolló entre una cota superior máxima de 103,17 m.s.n.m. y una cota inferior mínima de 99,78 m.s.n.m. En segundo lugar, se estableció una secuencia estratigráfica que abarcaba una horquilla cronológica que iba desde Época Romana (Siglos III-IV?) hasta la actualidad, con un *hiatus* ocupacional efectivo desde el siglo V hasta el siglo XV-XVI d. C.

Fase I. Periodo Romano Bajo Imperial

El Primer expediente de ocupación se fecha en torno al s. III d. C. Se desarrolla desde la cota de uso 99,78 m.s.n.m., y corresponde al pavimento de *opus barbaricum* (U.E. 1028). Dicha superficie se extendía por todo el fondo del sondeo, pudiendo pertenecer a una estancia de grandes dimensiones dentro del contexto de una *domus* (lám. I) El pavimento se documenta justo encima por donde discurre un *kardo* secundario de la ciudad, por lo que parece actuar amortizandolo (fig. 3). Este fenómeno se repite en la actual Plaza de España (7), unos 150 m más al sur.

En un segundo momento a partir del s. IV d.C. se produce un proceso de abandono y amortización, incluyendo los niveles de colmatación del posible ambiente doméstico al que pertenece el pavimento antes citado, un proceso que se inicia a partir posiblemente del siglo IV d. C. (UU.EE. 127 y 129). Este expediente se desarrolla desde una cota inferior de 99,79 m.s.n.m. hasta la cota superior máxima de 99,99 m.s.n.m.



Lámina I. Pavimento de *opus barbaricum* en el fondo de la Unidad de Intervención 1.

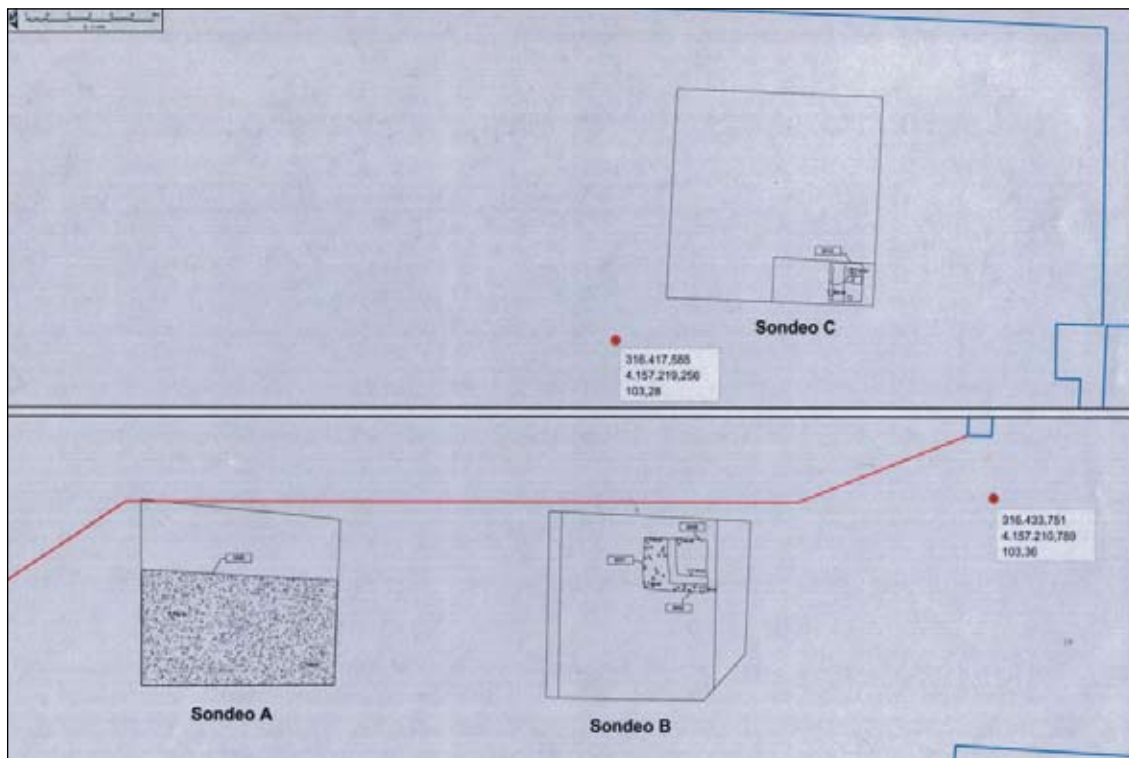


Figura 3. Plano con estructuras de Época romana. Siglos I-III d. C.

Para los siglos previos a la ocupación islámica se ha detectado un hiato ocupacional efectivo. La total ausencia de restos constructivos en las tres áreas analizadas hace pensar a priori en la existencia de una etapa de abandono en la zona analizada, posiblemente relacionado con un proceso de contracción urbana que pudo originar amplias áreas deprimidas en desuso dentro del entramado urbano respecto al periodo anterior. No obstante, las reducidas dimensiones de la cata realizada no permiten establecer de manera generalizada esta hipótesis.

Fase II. Periodo Medieval. Siglos VIII-XV d. C.

El primer expediente se desarrolla desde la cota inferior máxima de 99,99 m.s.n.m. hasta la cota superior máxima de 100,40 m.s.n.m. Se ha agrupado en la U.E.1026, siendo los materiales cerámicos a techo de mediados del siglo XIII d.C. No se ha documentado estructura alguna, presentando un potente relleno muy homogéneo con desarrollo muy horizontal que hemos interpretado como sucesivos niveles de huerta o zona deprimida dentro de un contexto urbano de ocupación muy dispersa, como se comprobará en el Sondeo B.

Un segundo momento se desarrolla desde la cota inferior 100,40 m.s.n.m. hasta la cota superior de 100,95, y corresponden las UU.EE. deposicionales 1024 y 1025. Se trata de dos potentes rellenos de matriz limo-arcillosa, homogéneos y coloración parduzca, que presentan un amplio y regular desarrollo en horizontal en todo el corte. Se ha interpretado como parte de la zona de huerta o jardín del convento franciscano (8) que se instaura en el sector durante el último tercio del siglo XV d. C. En cualquier caso, los estratos documentados no reflejaron una ocupación efectiva o uso concreto del solar para esta cota y fecha.

Fase III. Periodo Moderno. Siglos XVI-XVIII d. C.

El expediente ocupacional de los siglos **XVI** y **XVII** se desarrolla desde la cota inferior 100,95 m.s.n.m. y la cota superior máxima de 101,29 m.s.n.m. En ella se van a documentar el primer uso manifiesto y efectivo del solar, traducido en un ambiente de necrópolis representado en una serie de enterramientos infantiles con orientación diversa que se depositan socavando niveles de tierra limosa, muy homogénea, de color marrón medio y muy limpio de materiales cerámicos (UU.EE. 1016 y 1019). En el perfil oeste se documentó la cara este del cimacio de una alineación de ladrillos macizos de módulo 29 x 14 x 4 cm y aparejo irregular (U.E. 1021). La estructura está formada por cinco hiladas superpuestas horizontalmente. En la hilada superior los ladrillos se han colocado a sardinel y a soga, mientras que el resto de las hiladas se conforman con los ladrillos colocados de plano y aparejados regularmente a soga y tizón por hiladas. En general presenta mala factura y precario estado de conservación. Su difícil ubicación, localizado en el perfil oeste, y la ausencia de elementos relacionables hace complicado establecer una interpretación coherente en cuanto a su funcionalidad, aunque cabe la posibilidad de que actuara como límite oeste del nivel de necrópolis y anteriormente de la huerta.

Durante el siglo **XVIII** se lleva a cabo la amortización de la necrópolis previa. El nuevo expediente se desarrolla entre la cota inferior máxima de 101,29 m.s.n.m. y la cota superior máxima de 102,15 m.s.n.m. En este expediente se han documentado una serie de rellenos de vertidos domésticos (UU.EE. 1023, 1015 y 1010) y fosas (UU.EE. 1014 y 1018) que van a ir acultando y socavando progresivamente el nivel de necrópolis que previamente quedó en desuso. Inmediatamente por encima, se dispondrán una sucesión de niveles de uso (U.E. 1009), pavimentos y restos de asientos de

los mismos (por ejemplo la UU.EE. 1011) algunos de los cuales se extienden asentados sobre un relleno de regularización (U.E. 1012 para el pavimento 1011, por ejemplo). Aunque no se ha documentado estructura alguna asociado a estos niveles de ocupación, éstos parecen indicar un nuevo uso del área destinado a patio o zona de tránsito dentro de un contexto de remodelación de los espacios de uso relacionados con el convento de San Francisco.

Fase IV. Periodo Contemporáneo. Siglos XIX-principios siglo XXI d. C.

Durante el **siglo XIX** el nuevo expediente constructivo actúa socavando los niveles antrópicos previos hasta una cota inferior mínima de 100,42 m.s.n.m. (U.E. 1001), y alcanzando una cota superior máxima de 102,35 m.s.n.m. en nivel de uso. Ahora se producirá un proceso de intensas reformas traducidas en nuevas alineaciones que compartimentarán el espacio diáfano que existía hasta este momento. A destacar el muro de carga U.E. 1001, orientado N-S, con una potente cimentación en fosa “a saco” construida con argamasa bastarda de cal y cascotes de 1,23 m de anchura y una potencia aproximada de 2,30 m, que corta los niveles antrópicos previos hasta la cota 103,19 m.s.n.m.. En el perfil sur del sondeo se han documentado los restos de dos cimentaciones que por su escasa potencia pudieron tratarse de tabiques de compartimentación (UU.EE. 1006 y 1008), los dos discurren paralelos y orientados E-W. El muro U.E.1001, del que todavía se conservan restos emergentes puntuales, conformó una amplia crujía con una alineación localizada emergente a unos 14 m más al sur. De esta gran estancia de planta rectangular y orientada N-S desconocemos su funcionalidad en la última etapa del convento.

A mediados del **siglo XX** el primitivo muro de carga U.E.1001 es ahora, como indicamos en el epígrafe anterior, reaprovechado como muro sur del Cine Cabrera. Esta nueva remodelación va acompañada con una importante subida de cota respecto al nivel de ocupación anterior. Se documentan una serie de reformas al sur del muro U.E.1001, como la construcción de una cámara o habitación rectangular de cimentación de hormigón (U.E. 1022).

Tras el cese del funcionamiento del cine, sus dependencias son utilizadas como almacén hasta su demolición definitiva a principios del siglo XXI, cuando son demolidas todas las estructuras emergentes para construir un aparcamiento público.

UNIDAD DE INTERVENCIÓN 2. SONDEO B

El objetivo principal fue comprobar la posibilidad de la extensión más hacia el norte del recinto de culto público documentado en la cercana Plaza de España (9), situada algo más al sur, o por el contrario, si hubiera una transformación funcional del espacio ya en este sector.

En total afectó a una superficie de 20,85 m². La cota de inicio se situó a 103,27 m.s.n.m. alcanzándose una profundidad máxima de 98,88 m.s.n.m. (-4,39 m desde la rasante del solar). La lectura de la secuencia obtenida se desarrolló entre la cota superior máxima de 103,27 m.s.n.m. y la cota inferior mínima de 98,88 m.s.n.m. En este sondeo se estableció una secuencia estratigráfica que abarcaba una horquilla cronológica que iba desde Época Romana (siglos III-IV?) hasta la actualidad, con un *hiatus* ocupacional desde el siglo VI-VII hasta el siglo XII.



Lámina II. Detalle de una infraestructura hidráulica de *opus signinum* en la Unidad de Intervención 2.

Fase I. Periodo Romano. Siglo I-Siglo III d. C.?

Esta fase se desarrolla desde la cota inferior mínima de 98,88 m.s.n.m. (-4,39 m bajo la rasante del solar) hasta la cota superior máxima de 99,90 m.s.n.m. (-3,37 bajo la rasante de solar correspondiente al coronamiento del muro U.E. 2031). La única estructura parcial detectada se localizó en la esquina noreste del sondeo, fechada su construcción presumiblemente en el siglo I d. C (lámina II). Uno de los muros que lo conforma, muro oeste U.E. 2031, tiene de dimensiones mínimas 1,28 x 0,63 x 1 m. Visto esto, podría interpretarse como un contenedor hidráulico de unas dimensiones considerables. Este factor, unido a su excelente calidad constructiva, hace posible incluirlo dentro de un contexto doméstico de cierta entidad como corresponde a una *domus*. Se trata de una estructura hidráulica de excelente factura constructiva y buen estado de conservación. Sus muretes son ciegos al exterior, estando construidas sus paredes vistas de *opus caementicium*, con *caementa* de mampuestos irregulares de caliza y mortero de cal y arena de buena calidad. El exterior se reviste con una gruesa capa de *opus signinum* de 8-10 cm de grosor, siendo igualmente de buena calidad y óptimo estado de conservación. El contacto entre las paredes (muros de una cara vista UU.EE. 2013 y 2032) y el fondo de la estructura (U.E. 2038), igualmente revestido con una espesa capa de *opus signinum*, se sella con el característico burlete de estanqueidad de 0,27cm de altura propio de las estructuras hidráulicas romanas.

Su excelente estado de conservación contrasta con el alto grado de deterioro de su remate superior, parcialmente arrasado, y de la zona oeste de la estructura, donde una serie de afecciones (10) posteriores han eliminado todo resto de posible pavimento o nivel de uso. En cuanto a la fecha de construcción de la estructura B-1, no se ha podido determinar con exactitud, puesto que la estructura se ha mantenido intacta para recuperarla en una futura intervención. No obstante, dada la cota a la que se encuentra, su excelente calidad constructiva y tipo de materiales empleados, podría fecharse a lo largo del siglo I d.C (11). Del mismo modo, ha sido imposible establecer su momento inicial de abandono, puesto que intensas remociones posteriores han eliminado en registro para este momento (12)

Fase II. Periodo Islámico. Siglos VIII-XII d. C.

Tras un *hiatus* ocupacional visigodo, se inicia la colmatación progresiva del contexto donde se ubica la estructura romana antes descrita. Si el inicio de la amortización se inició posiblemente ya durante el siglo VIII d. C., el momento más intenso en la actividad antrópica se vivirá durante la ocupación almohade, a partir de mediados de siglo XII. Por lo tanto, esta fase comprende dos episodios que se desarrollan entre la cota inferior máxima de 98,88 m.s.n.m. y la cota superior máxima de 100,65 m.s.n.m.



Lámina III. Cimentaciones de gujarros almohades y alineación previa en la parte central. Cimentación mudéjar de tapial a la derecha de la imagen. Unidad de Intervención 2.

Un primer momento de amortización de la estructura hidráulica romana se desarrolla entre la cota inferior mínima de 98,88 m.s.n.m. y la cota superior máxima de 100,50 m.s.n.m., Hasta el siglo XII se pudo producir un amplio periodo de abandono que hizo de la zona de estudio un lugar deprimido ausente de actividad antrópica estable, posiblemente empleado como vertedero (rellenos UU.EE. 2023, 2028) con la consiguiente colmatación de la estructura romana (UU.EE. 2029, 2033) y pérdida del registro arqueológico para los primeros siglos de la ocupación islámica (fosa U.E. 2035). En un segundo momento de actividad antrópica hay evidencias de una ocupación efectiva a partir del siglo XII d. C.

Este expediente se desarrolla entre la cota inferior 100,50 m.s.n.m y la cota superior máxima de 100,65 m.s.n.m. La U.E. 2026, localizada en la zona oeste del sondeo, corresponde a una hilera de fragmentos de ladrillos reutilizados dispuesto de canto en una sola hilada (lám. III). Únicamente se conserva un tramo de 0,68 m orientado E-W. Asociado a ésta se documentó un pavimento (U.E. 2022) de tierra batida y fino asiento muy compacto de grava, abundantes partículas de carbón, gravilla, metal, cantos rodados y pequeños fragmentos de cerámica. Se conserva escasamente y de manera muy parcial.

El precario estado de conservación de la alineación, unido a la ausencia de conexión con otras construcciones y la parcialidad de los restos debido al reducido espacio excavado, complicó enormemente establecer una interpretación fiable en cuanto a su funcionalidad en el contexto del solar (fig. 4)

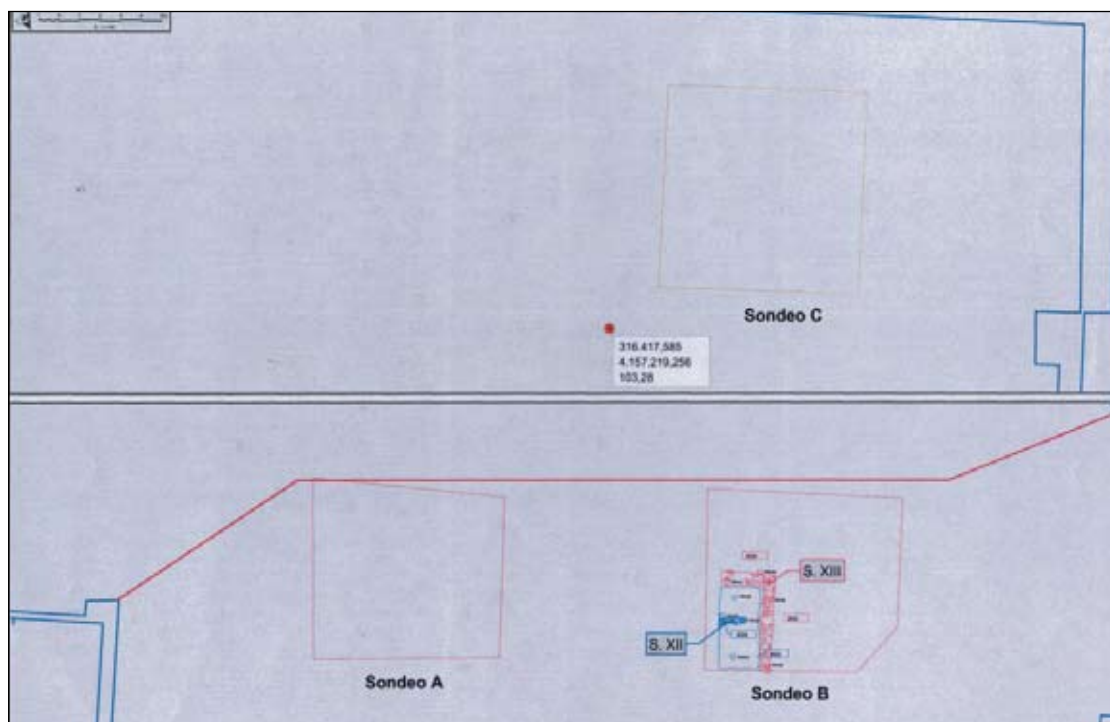


Figura 4. Plano con estructuras de Época islámica. ¿Siglos XI?-XIII d. C.

La segunda ocupación islámica (Siglos XII-XIII d. C.) supone la amortización del expediente constructivo previo. En este caso el estado de conservación es aún inferior al momento anterior, puesto que las unidades que lo comprenden se encuentran arrasadas a nivel de cimentación (UU.EE. 2024 y 2025). Se trata de dos cimentaciones lineales de cantos rodados de diverso tamaño y trabados con barro que conforman la esquina noreste de una posible estancia (fig. 4). Acompañando a los cantos se disponen de manera puntual pequeños mampuestos irregulares de piedra alberiza y fragmentos de ladrillos. Su longitud es de 2,50m, introduciéndose sin solución de continuidad a través del perfil sur del sondeo. El ancho mínimo documentado es de 0,36m y su profundidad de 0,15m. Su orientación es norte-sur. La alineación U.E. 2025 presenta similares materiales y sistema constructivos que la mencionada anteriormente, teniendo una longitud de 0,93 m, un ancho máximo de 0,39 m, una profundidad de 0,15 m, y su orientación es este-oeste.

A partir de mediados del siglo XIII d. C. se produce un proceso de amortización de los niveles islámicos precedentes. Esta fase parte de niveles almohades y alcanza la cota superior máxima de 101,40 m.s.n.m., comprendiendo una única U.E. deposicional (2016) y la U.E. construida 2019.

Lo más destacado del registro es la unidad construida 2019 (fig. 4), cuyo coronamiento se detecta a la cota de 101,40 m.s.n.m. Consiste en una potente cimentación de tapial que atraviesa el centro del sondeo de norte a sur. Su estado de conservación es precario al haber sufrido numerosas afecciones en momentos posteriores (UU.EE. 2017, 2040), incluso seccionado transversalmente durante el siglo XIX o XX (U.E. 2000). El cimiento es de un tapial muy compacto y de buena calidad. Sus dimensiones son 2,45 x 0,82 x 0,80 m, alcanzando una cota de afección de 102,20 m.s.n.m. Dado la parcialidad de los restos y su conservación bajo cota de uso, es difícil a priori establecer su funcionalidad dentro del sector que nos ocupa.

Fase III. Periodo Moderno. Siglos XVI-XVIII d.C.

A partir de esta fase la secuencia estratigráfica es similar a la registrada para el Sondeo A. En éste concreto se desarrolla desde la cota inferior máxima de 101,40 m.s.n.m. hasta la cota superior máxima de 102,05 m.s.n.m. El expediente del **siglo XVI** se ha registrado entre la cota inferior máxima de 101,40 m.s.n.m y la cota superior máxima de 101,65 m.s.n.m. La secuencia parte de un potente nivel de base de matriz limosa (U.E.2020). En este depósito se van a documentar restos de enterramientos excavados en fosas simples (U.E. 2040) con los individuos dispuestos en posición decúbito supino, y socavando los restos constructivos previos (U.E.2019). Destaca igualmente la fosa U.E. 2017 que contenía numerosos restos óseos humanos en deposición secundaria (U.E. 2018). La fosa presentaba orientación E-W y unas dimensiones de 2,50 x 0,96 x 0,30 m. Este nuevo uso del solar se asocia directamente a la necrópolis del convento instaurado en el sector a finales del siglo XV d. C., fechándose la necrópolis por los materiales cerámicos asociados a partir del siglo XVI d. C.

Durante el **siglo XVII** se desarrolla el expediente de enterramientos más reciente, entre la cota inferior 101,65 m.s.n.m. y la cota superior de 102,05 m.s.n.m. El depósito donde se desarrolla (U.E. 2012) es de una naturaleza muy similar al descrito para el mo-

mento anterior. Cortando este depósito se dispondrán una serie de enterramientos caracterizados por el uso de fosas simples, siendo la mayoría enterramientos infantiles, con una frecuencia y concentración mayores que en el expediente anterior, factor que sería factible encuadrar en una posible etapa de crisis demográfica dentro del contexto convulso del siglo XVII.

A partir del **siglo XVIII** se produce un proceso de amortización del área de necrópolis, desarrollándose desde la cota inferior 102,05 m.s.n.m. y la cota superior 102,32 m.s.n.m. Como ocurría en la secuencia estratigráfica del Sondeo A, en este sondeo se repitió el proceso de amortización progresiva de la necrópolis previa con una serie de vertidos de tipo doméstico de diferente naturaleza (UU. EE. 2002, 2008, 2007, 2013 y 2010), y fosas de grandes dimensiones que socavaron igualmente el nivel de enterramientos señalados (U.E. 2011).

Fase IV. Periodo Contemporáneo. Siglo XIX-principios siglo XXI d. C.

La última fase se desarrolla entre la cota inferior máxima de 102,32 m.s.n.m. y la cota superior máxima 103,27 m.s.n.m. Se han distinguido tres momentos que coinciden exactamente con el proceso deposicional y constructivo registrado en el Sondeo A.

En una primera etapa (siglo XIX) las nuevas reformas y añadidos actúan socavando los niveles antrópicos previos hasta una cota inferior mínima de 100,30 m.s.n.m. (U.E. 2000), y alcanzando una cota superior máxima de 102,56 m.s.n.m. el coronamiento del muro U.E. 2000, el cual corresponde al mismo muro U.E.1001 documentado en el Perfil A en su prologación hacia el este. A este muro se le adosa un pavimento original (U.E. 2037) de ladrillos macizos de módulo regular 30 x 15 x 4 cm, trabados fuertemente con un mortero de arena y abundante cal. Solo se ha documentado la cara norte de dicho muro.

A partir de mediados del **siglo XX** el expediente de ocupación se desarrolla desde la cota inferior máxima de 102,32 m.s.n.m. hasta la cota superior 102,60 m.s.n.m. Esta nueva remodelación reaprovecha el muro U.E. 1001, y va acompañada con una importante subida de cota respecto al nivel de ocupación anterior. Este proceso de reformas vendrá acompañado de la instalación de una serie de infraestructuras de saneamiento como cañerías de cerámica (U.E. 2006).

Finalmente, el último momento de uso se desarrolla desde la cota inferior mínima de 102,56 m.s.n.m. hasta la cota de la superficie actual, es decir, 103,27 m.s.n.m. Tras el cese del funcionamiento del cine, sus dependencias son utilizadas brevemente con fines municipales hasta su demolición general a principios del siglo XXI, cuando se arrasan todas las estructuras emergentes y se extiende un suelo de asfalto sobre un relleno de nivelación compuesto por los propios restos constructivos procedentes del desmantelamiento parcial de las estructuras previas del cine.

UNIDAD DE INTERVENCIÓN 3. SONDEO C

Se pretendía comprobar la posible extensión hacia el norte del contexto de enterramientos documentado en los Sondeos A y B para los siglos XVI y XVII, y la continuidad o no del ambiente doméstico en época romana. Para conseguir tales objetivos se planteó

en principio un sondeo evaluatorio de 5 x 5 m, aunque dadas las limitaciones en los plazos de ejecución fue necesario terminar excavando una zanja de reducidas dimensiones (2 x 1 m) en la esquina este del sondeo original (Sondeo 3c)

Fase I. Periodo Romano. Siglo I d. C.?

Esta fase se desarrolla desde la cota inferior mínima de 99,60 m.s.n.m. (-3,68 m bajo la rasante del solar, sin haber llegado a la base de la cimentación U.E. 3012, hasta la cota superior máxima de 99,68 m.s.n.m. (-3,60 bajo la rasante de solar correspondiente al coronamiento de la cimentación U.E. 3012). La única U.E. que la forma es la cimentación U.E. 3012. Se trata de un tramo de cimentación o muro desprovisto de sus paramentos, orientado N-S, de *opus caementicium*, con mortero de arena y cal y *caementa* formado por fragmentos de ladrillos y mampuestos calizos de mediano tamaño (Fig. 3). Se excavó parcialmente, solo exhumando una longitud mínima de 0,90 m. Lo reducido de área de excavación hizo extremadamente complicado establecer una hipótesis en cuanto a su funcionalidad en el contexto general del solar para este periodo. Se ha documentado un posible nivel de inundación (U.E. 3013) puntual que estaría encuadrado dentro del expediente de abandono de los niveles estructurales (99,78/99,60m.s.n.m.).

Fase II. Periodo Medieval. Siglos XII- XV d. C.

El expediente correspondiente a la época islámica se desarrolla entre la cota inferior mínima de 99,75 m.s.n.m. y la cota superior máxima de 100,10 m.s.n.m. Tras un hiato de ocupación efectiva de área (siglos IV-XII) se detecta cierta actividad antrópica a partir del siglo XIII d. C. (U.E. 3020), reflejado en la presencia de un vertido de tipo doméstico (U.E. 3020) caracterizado por contener una importante concentración de resto de carbón y cenizas. Se ha interpretado como un vertido procedente de un posible contexto de hogar doméstico o industrial.

La fase Bajo Medieval Cristiana se desarrolla desde la cota inferior de 100,10 m.s.n.m., y la cota superior máxima de 100,35 m.s.n.m. conformado por las UU.EE. 3010 y 3019. Tras una ausencia de actividad antrópica efectiva, se vuelve a detectar una actividad edificatorio representada por una estructura lineal (U.E. 3010) localizada en el sondeo 3c, y posiblemente asociada al primer momento constructivo del convento. La estructura, que se encontraba parcialmente arrasada y cortada por expedientes posteriores (cimiento de U.E. 3000), conservaba únicamente dos hiladas de ladrillos fragmentados y un cuerpo inferior de cimentación de argamasa de escasa potencia y baja compacidad. Sus dimensiones mínimas son de 0,90 x 0,64 m, además de estar orientado N-S. Dada su escasa entidad y cimentación, puede interpretarse como un muro de compartimentación, aunque la parquedad de los restos no ayuda a confirmar esta hipótesis.

Fase III. Periodo Moderno. Siglos XVI-XVIII d. C.

Este nuevo expediente se desarrolla entre la cota inferior máxima de 100,35 m.s.n.m. y la cota superior de 101,48 m.s.n.m. A partir del siglo XVI se realizarán una serie de intensas remodelaciones en la planta de algunas dependencias del convento. Este proceso supondrá la amortización de los elementos construidos previamente, acompañado de una importante subida de cota de uso a través

de potentes vertidos de nivelación (por ejemplo la U.E. 3009). A la cota 101,48 m.s.n.m. se detecta una importante concentración de restos constructivos, todos arrasados a cota similar al realizar las siguientes reformas ya en el siglo XVIII. Destaca mencionar la presencia de dos cimentaciones que discurren paralelamente y conservadas a nivel de zapata, de ahí su anchura, 1,06 m. La U.E. 3000 (lám. IV) se sitúa al sur y tiene una planta rectangular, con unas dimensiones totales son 2,15 x 1,06 x 0,94 m. En la zona nordeste del sondeo se ha documentado una estructura similar (U.E. 3015), aunque oculta parcialmente por los perfiles norte y este del sondeo. Esta unidad presenta la particularidad que tiene adosada en su cara sur una infraestructura (U.E.3016) de ladrillos y planta rectangular, con restos bien conservados de un enlucido de cal pintada de rojo en las paredes internas.



Lámina IV. Cimentación de ladrillos perteneciente al expediente del convento durante los siglos XVI y XVII. Unidad de Intervención 3

Parece tratarse de una pileta de reducidas dimensiones adosada o cortada por el cimiento U.E. 3015. La estructura, de dimensiones 1,30 x 0,72 m, parece encontrarse soterrada y provista de paredes de ladrillos dispuestos en hiladas horizontales. No se llegó a excavar el interior, por lo que su interpretación es incierta

Finalmente, destacar que la parcialidad de los restos exhumados unidos al precario estado de conservación de algunas de algunos de ellos, no ha hecho posible establecer una interpretación fiable en cuanto a la funcionalidad del conjunto. No obstante, se certifica a priori la pertenencia al mismo momento cronológico de algunos de los restos documentados (UU.EE. 3000 y 3015), asociados a un momento de intensas reformas del convento ubicado en el área. Es importante también señalar la total ausencia de restos óseos que indiquen la extensión hacia el norte del solar de la necrópolis documentada en los dos primeros sondeos.

Fase IV. Periodo Contemporáneo. Siglos XIX-XXI d. C.

El Periodo Contemporáneo se desarrolla entre la cota inferior 101,48 m.s.n.m. y la cota actual del solar, es decir, 103,28 m.s.n.m. Este último periodo comprende tres momentos de uso bien definidos.

El último expediente de remodelación del convento se desarrolla entre la cota inferior 101,48 m.s.n.m. y la cota superior 101,98 m.s.n.m. A ello habría que añadir los restos constructivos emergentes del área norte del solar, que en origen pertenecieron a este expediente, siendo posteriormente reutilizados como parte del Cine Cabrera. Observando los restos emergentes ubicados fuera del sondeo, se comprueba que la obra de remodelación se basó en la unificación del espacio previamente compartimentado en una enorme nave de planta rectangular y grandes bóvedas, que podría interpretarse con reservas, como refectorio o sala capitular del últimos tiempos de funcionamiento del convento como tal.

Tras un breve momento de abandono del uso conventual del espacio (nivel de uso U.E. 3005) se inicia, a partir de mediados del siglo XX, el expediente del teatro y posterior Cine Cabrera. Igualmente, este expediente provocará una importante afección en profundidad de los niveles antrópicos preexistentes, representado por la construcción de un sistema de infraestructuras de saneamiento (pozo ciego U.E. 3014) relacionadas directamente con los aseos del cine.

SÍNTESIS DE RESULTADOS

Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el nº 8-12 de la calle San Francisco de Écija (Sevilla), se han recuperado y documentado una serie de restos materiales cuya cronología abarca desde el periodo romano hasta los últimos años del siglo XX. La presencia en época romana de una infraestruc-

tura hidráulica de cierta entidad, estaría indicado que nos encontramos en un sector donde se extendería un área de residencial de tipo *domus*, como ya se documentó en la cercana Plaza de España. Durante la tardoantigüedad se produce un proceso de apropiación privada de la vía pública que hará que esta pierda su funcionalidad y provocará un cambio intenso en el trazado del viario. A pesar de haberse recuperado un registro arqueológico casi ininterrumpido, se ha detectado un hiato ocupacional desde la Tardoantigüedad hasta hasta el siglo X d. C., incluyendo largos periodos de abandono. Éste hiato de ocupación efectiva se caracteriza por la ausencia de material cerámico y actividad deposicional de cualquier tipo en épocas visigoda y emiral. En época califal se detecta cierta actividad antrópica aunque poco estable y de carácter marginal. Será ya a partir del siglo XII d. C. cuando se volverá a ocupar el solar de manera efectiva y continuada aunque muy somera y puntual para este momento, dado la escasas, entidad y grado de conservación de los restos exhumados. La segunda mitad del siglo XV d. C. marca un hito importante en la evolución funcional del solar al fundarse -en el entorno del solar en cuestión- el Convento de San Francisco. A partir del siglo XVI se observa como dicho complejo sufre una serie de transformaciones funcionales y estructurales, como uso de necrópolis, cambios de alineaciones, subidas del nivel de uso, etc..., que se extenderán hasta los últimos años del siglo XX, momento en que queda amortizado definitivamente por un aparcamiento al aire libre cuya construcción supuso el arrasamiento de los últimos restos emergentes originales del primitivo convento, quedando actualmente en pie solo la iglesia y un pequeño claustro.

NOTAS

1. Sondeos Arqueológicos por lo menos en el 25% de la superficie afectada por la remoción de tierras, y Vigilancia Arqueológica en el área restante.
2. *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo de Écija*.
3. PEDRO SÁENZ FERNÁNDEZ *et alii.*, *Carta Arqueológica Municipal de Écija (C.A.M.E). Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Editorial Arqueología Monografías. Sevilla, 2004.*
4. ANA ROMO SALAS, Intervención arqueológica en la Plaza de España. Écija. Memoria Final, 2003. Inédita.
5. La III fase de excavación se llevó a cabo a raíz de la decisión tomada, por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, de realizar la protección integral del área excavada en la II fase. Este hecho motivo el cambio de ubicación del aparcamiento proyectado, desde el sector oriental original hacia al mitad occidental de la plaza, zona que fue intervenida arqueológicamente en la mencionada III fase.
6. HARRIS EDWARD, C, Principios de Estratigrafía Arqueológica, 1989.
7. En la 3ª campaña de excavación en la actual Plaza de España se comprobó como a partir de siglo IV d. C. se produce un proceso de apropiación privada de la vía pública, la cual queda progresivamente amortizada y fuera de uso como tal.
8. No hay noticias fidedignas de la fecha de fundación del convento. Si se sabe que la iglesia terminó de construirse, después de numerosas vicisitudes, en 1473. (Fuente: P.E.P.R.I.C.C.H.A.E.)
9. *Ibiden* nº 10.
10. Un fragmento de *opus signinum*, recuperado junto a la estructura y provisto de medio bocel en un extremo de la parte superior, establece la posibilidad de que el borde de la estructura estuviera en origen rematado con un reborde corrido de estas características.
11. Durante las labores de excavación de la Plaza de España en su IIIª Fase se han documentado varias estructuras similares que se han adscrito al siglo I d. C., momento próximo a la fecha fundacional de la ciudad romana.
12. Las reducidas dimensiones alcanzadas en el sondeo B a esta cota no hizo posible precisar una fecha inicial de expediente de abandono asociado al contexto en que se encuadraba la infraestructura descrita.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, J-P.: La construcción romana, materiales y técnico. Editorial de los Oficios, León, 1996.
- BURÉS VILASECA, L. : Les estructures hidràuliques a la ciutat antiga: L'exemple d'Empúries.
Monografies Emporitanes 10, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Empúries. Barcelona, 1998.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I.: Ingeniería romana en Hispania. Historia y técnicas constructivas. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2004.
- HARRIS, E.C.: Principios de Estratigrafía Arqueológica, 1989.
- MIURA ANDRADES, J.M.: Frailes, monjes y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval. Diputación de Sevilla. Área Cultura y Ecología. Sevilla, 1998.
- GARCÍA DILS. DE LA VEGA et allis: Intervención arqueológica de la Plaza de España. Fase III. Memoria Preliminar, 2005. Inédita.
- ROMO SALAS, A.: Intervención Arqueológica a la Plaza de España. Fase II. Memoria Final, 2003. Inédita.
- SÁENZ FERNÁNDEZ et alli, P.: Carta Arqueológica Municipal de Écija (C.A.M.E.). Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Editorial Arqueología Monografías, Sevilla, 2004.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.: La casa urbana hispanorromana en la Colonia Augusta Firma Astigi. Écija- Sevilla. La casa urbana hispanorromana. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991.